



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
UNICONS SAS**

Fecha expedición: 2022/03/29 - 11:09:40 **** Recibo No. S000622483 **** Num. Operación. 01-CAJ-CSC-20220329-0017
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN npFSprPHdZ

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: UNICONS SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA: PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL,
NIT: 900269114-1
ADMINISTRACIÓN DIAN: YOPAL
DOMICILIO: YOPAL

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO: 72115 -
FECHA DE MATRÍCULA: FEBRERO 27 DE 2009
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA: MARZO 29 DE 2022
ACTIVO TOTAL: 1,248,429,885.00
GRUPO NIIF: GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CRA 23 N. 37-123
BARRIO: VILLAS DE SAN JUAN
MUNICIPIO / DOMICILIO: 85001 - YOPAL
TELÉFONO COMERCIAL 1: 3138305081
TELÉFONO COMERCIAL 2: NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3: 3108823046
CORREO ELECTRÓNICO No. 1: contamayorca@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: CRA 23 N. 37-123
MUNICIPIO: 85001 - YOPAL
BARRIO: VILLAS DE SAN JUAN
TELÉFONO 1: 3138305081
TELÉFONO 3: 3108823046
CORREO ELECTRÓNICO: contamayorca@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación: contamayorca@gmail.com.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
ACTIVIDAD SECUNDARIA: M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA
OTRAS ACTIVIDADES: F4111 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES
OTRAS ACTIVIDADES: F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 12 DE FEBRERO DE 2009 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12339 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE FEBRERO DE 2009, SE INSCRIBE: LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA UNICONS LTDA.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
UNICONS SAS**

Fecha expedición: 2022/03/29 - 11:09:40 **** Recibo No. S000622483 **** Num. Operación. 01-CAJ-CSC-20220329-0017
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN npFSprPHdZ

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) UNICONS LTDA
Actual.) UNICONS SAS

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 20 DE ABRIL DE 2012 SUSCRITO POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18129 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE MAYO DE 2012, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE UNICONS LTDA POR UNICONS SAS

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 20 DE ABRIL DE 2012 SUSCRITA POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18129 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE MAYO DE 2012, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE LTDA. A S.A.S.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20090924	JUNTA DE SOCIOS	YOPAL	RM09-13235	20091014
AC-2	20090924	JUNTA DE SOCIOS	YOPAL	RM09-13236	20091014
AC-1	20120420	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	YOPAL	RM09-18128	20120504
AC-1	20120420	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	YOPAL	RM09-18129	20120504
AC-2	20170828	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	YOPAL	RM09-31549	20170908
AC-3	20190521	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	YOPAL	RM09-35299	20190524

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO: TRABAJOS DE DEMOLICIÓN Y PREPARACIÓN DE TERRENOS; PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES; TRABAJOS DE PREPARACIÓN PARA OBRAS CIVILES; CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES PARA USO RESIDENCIAL; CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE USO INGENIERÍA CIVIL; INSTALACION HIDRÁULICAS Y TRABAJOS CONEXOS; TRABAJOS DE ELECTRICIDAD; TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS; INSTALACIÓN DE VIDRIOS Y VENTANAS; CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ACABADOS DE EDIFICACIONES; ALQUILER DE EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN; COMPRAVENTA, EXPORTACIÓN Y COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, FERRETERÍA Y VIDRIO; COMERCIO AL POR MAYOR DE PINTURAS Y PRODUCTOS CONEXOS; COMPRAVENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, MONTAJE, ENSAMBLE Y COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA, MINERÍA, CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA; COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO NCP; MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO; COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS PROCESADAS Y TRANSFORMADAS INCLUYENDO ASFALTO; MEZCLA ASFÁLTICA, EN FRIÓ Y CALIENTE, EMULSIONES ASFÁLTICAS Y SIMILARES, MATERIALES GRANULARES COMO SUBBASE, BASES, TRITURADO Y AFINES; COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES ELÉCTRICOS; EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN, TRITURACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CARBÓN DE PIEDRA (HUILA); EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN, TRITURACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES ROCOSOS Y SUS DERIVADOS; TRANSPORTE MUNICIPAL DE CARGA POR CARRETERA; TRANSPORTE INTERMUNICIPAL DE CARGA POR CARRETERA; TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA POR CARRETERA; ALQUILER DE VEHÍCULOS DE CARGA CON O SIN CONDUCTOR; ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO; ALQUILER Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y DE INGENIERÍA CIVIL; PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES; DISEÑO Y CONSULTORÍA DE TODA CLASE DE OBRA ARQUITECTÓNICA, CIVIL Y ELÉCTRICA; SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA EXCURSIONES Y TURISMO, ALOJAMIENTOS EN HOTELES; PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALOJAMIENTO EN HOTELES Y CENTROS VACACIONALES Y ZONAS DE CAMPING; COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE ÚTILES DE OFICINA, PAPELERÍA, MUEBLES, EQUIPOS, ESTANTERÍA Y TODO LO RELACIONADO CON LA PUESTA EN MARCHA Y FUNCIONAMIENTO DE OFICINAS; SUMINISTRO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE ÚTILES DE OFICINA, PAPELERIA, MUEBLES, EQUIPOS, ESTANTERIA Y TODO LO RELACIONADO CON PUESTA EN MARCHA Y FUNCIONAMIENTO DE OFICINAS; SUMINISTRO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE ELEMENTOS E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS; SUMINISTRO AL POR MENOR Y AL POR MAYOR DE TODA CLASE DE VÍVERES, RANCHO Y LÍCORES. CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE REDES Y ACOMETIDAS DE GAS DOMICILIARIO. CONSTRUCCIÓN DE LA RED TRONCAL Y REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL DOMICILIARIO. PERFORACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE POZOS PROFUNDOS COMO ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA APTA PARA EL CONSUMO HUMANO EN LA ZONA RURAL. CONSTRUCCIONES DE RESTAURANTES ESCOLARES. ADECUACIONES VARIAS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANECAS CILÍNDRICAS PARA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN EL ÁREA URBANA. SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR CRUDO DE RIO. ALQUILER DE MAQUINARIA PARA MANTENIMIENTOS DE VÍAS. CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
UNICONS SAS**

Fecha expedición: 2022/03/29 - 11:09:40 **** Recibo No. S000622483 **** Num. Operación. 01-CAJ-CSC-20220329-0017

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN npFSprPHdZ

MANEJO DE LODOS Y DE LA ADECUACIÓN DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE LA PLANTA DE AGUA POTABLE DE ACUEDUCTOS URBANOS. ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SEPARADORES VIALES URBANOS. CONSTRUCCIÓN DE BOXCOULVERTS EN CONCRETO REFORZADO. OPTIMIZACIÓN DE ACUEDUCTOS VEREDALES CON PLANTA DE TRATAMIENTO. CONSTRUCCIÓN DE AULAS MULTIFUNCIONALES PARA SEDES EDUCATIVAS. CONSTRUCCIÓN DE TARIMAS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS. CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS VEREDALES CON PLANTA DE TRATAMIENTO. CONSTRUCCIÓN DE AULAS ESCOLARES. ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLENES. ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURAS FÍSICAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. CONSTRUCCIÓN DE ESTANQUE PISCÍCOLA PARA EL CULTIVO DE PECES NATIVOS Y CACHAMA. CONSTRUCCIÓN DE TARIMAS Y GRADERÍA PARA CANCHAS MULTIFUNCIONALES. CONSTRUCCIÓN DE BLOQUES DE AULAS EN DOS PISOS Y PORTERÍA. CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS DE 1/2 Y BAJA TENSIÓN. CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS. CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO RURAL CON PLANTAS DE TRATAMIENTOS. ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y EMBELLECIMIENTOS DE LOS PARQUES. CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS Y CERRAMIENTOS. CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y PUEDE REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL, CIVIL O LICITA, SIN NECESIDAD DE QUE SE EXPRESE EN EL ACTO CONSTITUTIVO, SEGÚN LA LEY 1258 DE 2008. PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DE TODAS LAS ACTIVIDADES RELATIVAS Y/O RELACIONADAS CON LA ARQUITECTURA, URBANISMO E INGENIERÍA CIVIL, EN ESPECIAL LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES Y OBRAS; OBRAS PARA MINERÍA E HIDROCARBUROS; MANTENIMIENTO DE GASODUCTOS, OLEODUCTOS Y PROPANODUCTOS, ETC. SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES; OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS; DISEÑOS, PROYECTOS, CONSULTORÍAS, ASESORÍAS, INTERVENTORÍAS, PRESUPUESTOS, PROGRAMACIÓN DE OBRAS. AVALÚOS, LEVANTAMIENTO DE PLANOS, CONTROLES DE CALIDAD Y CONTROL DE OBRA, ETC. EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA INGENIERÍA AMBIENTAL, FORESTAL Y SANITARIA EN GENERAL, EN ESPECIAL, LA CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS Y ACUEDUCTOS, RELLENOS SANITARIOS, CONTROL RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE DESPERDICIOS, IMPLEMENTANDO LA VARIABLE RECICLAJE, ETC. DISEÑO, ADECUACIÓN Y MANEJO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL Y POTABLE, APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS; PLANEACIÓN Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL, CONSULTORÍAS, ASESORÍAS, INTERVENTORÍAS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL; MEDIDAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL; CONTROL Y RECUPERACIÓN DE ZONAS VERDES, EMPRADIZACIONES, REFORESTACIÓN Y ORNATO EN GENERAL, ETC. EL DESARROLLO DE LA INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, MECÁNICA Y DE LAS TELECOMUNICACIONES, EN GENERAL; EN ESPECIAL: CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE REDES DE BAJA, MEDIA Y ALTA TENSIÓN, COMETIDAS ELÉCTRICAS, DOMICILIARIAS E INDUSTRIALES, ETC. MONTAJES ELECTROMECAÑICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SUBESTACIONES DE ENERGÍA, REDES DE DISTRIBUCIÓN, MONTAJES DE TUBERÍA A PRESIÓN; ORGANIZACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES; SISTEMAS DE TELEFONÍA MASIVA; SISTEMAS DE TRANSMISIÓN POR RADIO Y TELEVISIÓN; SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE TELECOMUNICACIONES; SISTEMAS DE COMUNICACIÓN RURAL A PEQUEÑA RURAL A PEQUEÑA ESCALA; ORGANIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE VIAL; PLANEAMIENTO DE DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS EN GENERAL; DISEÑO DE INGENIERÍA Y APLICACION DE SERVICIOS URBANOS EN GENERAL; DISEÑO DE INGENIERÍA Y APLICACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA URBANA; ORGANIZACIÓN, SEÑALIZACIÓN, ESQUEMAS DE CONTROL, CANALIZACIÓN Y MEDIDAS DE REGULACIÓN DE TRÁFICO (SIC) URBANO, REPRESENTACIÓN, SUMINISTRO Y CANALIZACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DE FERRETERÍA EN GENERAL; MATERIALES, ACCESORIOS Y EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS; PRODUCTOS E INSUMOS RELACIONADOS CON LA RAMA AGROPECUARIA Y AGRÍCOLA EN GENERAL; EN ESPECIAL: VENTA DE ABONOS, DESINFECTANTES, HERBICIDAS, PESTICIDAS, FUNGICIDAS, PLAGUICIDAS, SALES, ALIMENTOS PARA ANIMALES, DROGA VETERINARIA, SEMILLAS DE ESPECIES VEGETALES FRUTALES, NATIVAS Y ORNAMENTALES EN GENERAL ASI COMO EL ÁRBOL LISTO PARA SEMBRAR DE LAS MISMAS ESPECIES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN EN GENERAL; MAQUINARIA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS AGRÍCOLAS EN GENERAL, DOTACIONES HOSPITALARIAS, MUEBLES, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA LA OFICINA: ELEMENTOS DE PAPELERÍA EN GENERAL; SOFTWARE Y HARDWARE: LIBROS, MATERIAL DIDÁCTICO, AYUDAS EDUCATIVAS Y DOTACIONES ESCOLARES; VESTIDOS DE LABOR, UNIFORME E IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL: EQUIPOS Y MAQUINARIAS INDUSTRIALES; ALQUILER Y SUMINISTRO DE EQUIPOS Y MAQUINARIA ESPECIALIZADA; SERVICIO DE CASINO, BAR, RESTAURANTE Y CAFETERÍA; SERVICIO DE CAMARERÍA Y LAVANDERÍA EN GENERAL; SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y APOYO A ESTACIONES PETROLERAS; LA INVERSIÓN DE SU CAPITAL EN PROYECTOS RENTABLES. LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER ACTO LÍCITO DE COMERCIO. PARÁGRAFO: EN DESARROLLO DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR CUALQUIER TIPO DE ACTO O CONTRATO QUE SE RELACIONE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y LOS DEMÁS QUE SEAN CONDUCTENTES AL LOGRO DE LOS FINES SOCIALES.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	10.000.000,00	40,00	250.000,00
CAPITAL SUSCRITO	10.000.000,00	40,00	250.000,00
CAPITAL PAGADO	10.000.000,00	40,00	250.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
UNICONS SAS**

Fecha expedición: 2022/03/29 - 11:09:40 **** Recibo No. S000622483 **** Num. Operación. 01-CAJ-CSC-20220329-0017
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN npFSprPhdZ

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 23 DE MARZO DE 2017 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 29883 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE MARZO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	BARRETO CASTRO FREDY ASDRUBAL	CC 79,560,980

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD SERÁ EJERCIDA POR UN (1) GERENTE EL CUAL TENDRÁ UN (1) SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ABSOLUTAS TEMPORALES O ACCIDENTALES. FACULTADES DEL GERENTE: EL GERENTE ESTÁ FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL SIN LÍMITE DE CUANTÍA. SERÁN FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO, LAS SIGUIENTES: A) CONSTITUIR, PARA PROPÓSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD. B) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES. C) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACIÓN, PAGOS Y DEMÁS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. D) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA. E) CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA COMPAÑÍA LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER DICHA CERTIFICACIÓN EXIGIDA POR LAS NORMAS LEGALES. F) DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES; ADEMÁS, FIJARÁ LAS REMUNERACIONES QUE LES CORRESPONDAN, DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. G) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE LOS FINES, PARA LOS CUALES HA SIDO CONSTITUIDA. H) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES, EN ESTOS ESTATUTOS Y QUE SEAN COMPATIBLES CON EL CARGO. PARAGRAFO.- EL GERENTE QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2016 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 29310 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE DICIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	MAYORGA CASTRO CERAFIN	CC 74,861,589	108207-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$3,217,693,687
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
UNICONS SAS**

Fecha expedición: 2022/03/29 - 11:09:43 **** Recibo No. S000622483 **** Num. Operación. 01-CAJ-CSC-20220329-0017

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN npFSpRPHdZ

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siicasanare.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación npFSpRPHdZ

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***